



**SESIÓN PLENARIA**

**5.- Interpelación N.º 91, relativa a criterios sobre la garantía de la prestación de servicios esenciales en el ámbito rural y sobre la seguridad de los derechos de las personas que viven en él, para garantizar la igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0091]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 91, relativa a criterios sobre la garantía de la prestación de servicios esenciales en el ámbito rural y sobre la seguridad de los derechos de las personas que viven en él, para garantizar la igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Estamos asistiendo en estos dos años en los cuales gobierna el Partido Popular a un auténtico desmantelamiento de los servicios en el ámbito rural. Y créanme que lo digo con tristeza, con mucha tristeza. Porque el Partido Popular no solo recorta los servicios necesarios para las gentes del campo, sino que ni siquiera presta los servicios básicos.

Señorías, el mundo rural ha sido siempre un sector clave en la economía de nuestra tierra, de Cantabria. Y sin embargo, el Gobierno del Sr. Diego lo ha convertido, al mundo rural, en la cenicienta pobre de nuestra región. Creo, Señorías, que no debemos olvidar nunca dos premisas fundamentales.

En primer lugar, el mundo rural es básico para nuestra economía y para nuestra identidad; cultural, social y política. Representa el 80 por ciento de nuestro territorio y el futuro de esta tierra, de nuestra tierra, está inexorablemente unido al futuro de las gentes que habitamos en el mundo rural.

La segunda premisa fundamental es que los habitantes del mundo rural tenemos los mismos derechos que el resto de los ciudadanos. Tenemos el mismo derecho a la sanidad, a la educación, a la seguridad y al resto de los servicios. La complejidad del mundo rural debida fundamentalmente a la dispersión, nunca puede servir de excusa para no dar estos servicios.

El Partido Regionalista de Cantabria hemos defendido siempre un principio básico, todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, vivan donde vivan, tienen que tener un nivel digno de servicios públicos. De educación, de sanidad; un acceso hasta su domicilio; tienen que tener agua, alcantarillado, electricidad, transportes públicos.

Por esto estando en el Gobierno, el Partido Regionalista, hizo un gran esfuerzo en infraestructuras, en ayudas directas al sector primario, en políticas transversales. Se invirtió en zonas deprimidas con el objetivo creo que compartido de equilibrar territorios. Y fruto de ese esfuerzo se consiguió que se aumentase la población en ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes en un cinco por ciento. Era un dato esperanzador e indicaba que se iba por el buen camino, un camino que marcaba y que está marcando Europa.

Y en esto llegó el PP. En dos años ha convertido a los hombres y mujeres del campo en ciudadanos de segunda división. No solo no ha afrontado los problemas estructurales del ámbito rural, como son el envejecimiento de la población, la escasa cualificación de la mano de obra o los problemas de equipamiento y calidad de vida. No los ha afrontado, sino por el contrario los ha agravado, disminuyendo con ello las esperanzas de futuro.

Señorías, si hay algún ámbito sensible a los recortes económicos, ese ámbito es el ámbito rural. Los recortes en sanidad, en dependencia, en ayuda a domicilio; los impuestos sobre los carburantes, la desaparición del Fondo de cooperación local, la reducción de las ayudas a las aulas infantiles, la reducción de ayudas a las Juntas vecinales, o la nueva reforma de la Administración local, están asfixiando a los municipios rurales.

Me voy a limitar a poner cuatro ejemplos, dada la brevedad del tiempo. En primer lugar, el ataque al municipalismo.

El Sr. Diego -ausente en estos momentos- ha cometido la mayor agresión conocida contra los ayuntamientos de Cantabria y por tanto, contra los ciudadanos que somos los receptores de los servicios que prestan esos ayuntamientos. La supresión del Fondo de cooperación municipal, supone que los ayuntamientos pequeños no puedan prestar servicios básicos a sus ciudadanos. El Sr. Diego ha roto todos los consensos con el apoyo vergonzante de alcaldes Populares,



algunos de los cuales se sientan en este hemisiciclo. Alcaldes que debieran utilizar su escaño para defender los intereses de sus vecinos, de sus ayuntamientos y no ser un mero número para apoyar al Gobierno.

Y para rematarlo, la reforma de la Administración local supondrá, si no se remedia, la asfixia económica de los ayuntamientos y de las Juntas vecinales. ¿Y quién va a pagar el pato de todo esto? Lógicamente, los vecinos.

Segundo ejemplo que quería poner hoy aquí. El abandono de los ganaderos.

Señorías, la mayor mentira que he oído jamás se ha dicho en este Parlamento. ¿Y quién la dijo?, el Presidente del Gobierno de Cantabria, prometió que iba a dar 29 millones de euros para los ganaderos. Y sin embargo en dos años de Gobierno ha recortado 30 millones de euros. Prometió resolver en tres meses, el tema de los afectados por la Ley de Montes y ni ha resuelto, ni lo resolverá. Los ganaderos de leche, abandonados a su suerte, expoliados por las distribuidoras y el Gobierno mirando para otro lado.

Y qué decir de las escuelas rurales, Señorías, mientras el Sr. Consejero concierta aulas con colegios privados, especialmente con el Torrevelo; no sé qué obsesión tiene con este colegio; las escuelas rurales pasan por momentos de extrema dificultad. Las infraestructuras de los colegios se deterioran sin que nadie las arregle. Las ayudas para las aulas de 2 años, se recortan, como también se recortan las ayudas para los programas PIPO.

Sr. Consejero, la ética exige que los dineros públicos se utilicen para dar servicios públicos. Si su ética se lo impide, usted debe replantearse seguir en un cargo público.

Y de la sanidad -lo he dejado para el final- Señorías, la segunda gran mentira que se ha dicho en este Parlamento la ha dicho curiosamente la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad.

Mire ¿recuerda esta noticia? El 14 de agosto de 2011, decía usted en una reunión con los concejales Populares del Ayuntamiento de Soba -decía- “La Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria ha garantizado el mantenimiento de las condiciones de asistencia sanitaria en el municipio con un médico en cada uno de los consultorios. Ha asegurado que el municipio de Soba está pagando la herencia que ha dejado el anterior Gobierno” -se refería porque en los meses de verano no había médico- “Porque la falta de un médico este verano es consecuencia de la mala política de planificación de los anteriores gestores sanitarios”.

-Y continuaba- “Los vecinos de Soba -decía- pueden estar absolutamente tranquilos porque se trata de una situación temporal. El municipio -ha añadido- volverá a tener dos médicos, una vez superadas las dificultades puntuales que se han producido este verano”

Y acababa diciendo: “que le extrañaba que el Alcalde, Julián Fuentecilla, no se hubiera puesto en contacto con ella”.

Pues bien, Sra. Consejera, que se le prive de un servicio básico, esencial como es la atención sanitaria es lo más grave que le puede pasar a un pueblo.

Mire, yo ya no voy a hablar de recortes de dependencia, de ayuda a domicilio, siendo graves. Pero que un municipio como Soba, con una población envejecida, dispersa, usted se atreva a quitarle la plaza de un médico es intolerable. Es intolerable y le desprestigia a usted como responsable pública.

Haga caso de la moción que se está aprobando en todas las Juntas Vecinales de Soba. Hágalo caso.

Acabo Sr. Presidente. He venido aquí por lo tanto a interpelar al Gobierno, porque es fundamental que haga una discriminación positiva para el mundo rural como se ha venido haciendo hasta ahora. Hay que mantener el equilibrio territorial que tanto ha costado conseguir. Ustedes están rompiendo ese equilibrio, están dividiendo la Región entre ciudadanos que tienen servicios y ciudadanos que no los tienen, entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Señorías -acabo- el mundo rural, hoy se debate entre el olvido la desolación; el olvido del Partido Popular y la desolación de las gentes que quedan en el campo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.



Vamos a empezar a hablar de ciudadanos de primera y de segunda categoría. Señoría, la llegada al Gobierno del Partido Popular, en julio de 2011, en el peor contexto socio económico de toda nuestra etapa autonómica supuso para nuestros municipios terminar con el sectarismo extremo padecido durante la etapa del Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Sectarismo político que dividía a los habitantes de Cantabria en función de su ideología política, primando no las necesidades de los vecinos, sino el color político de su ayuntamiento. Y los datos resultan terriblemente elocuentes.

Según la titularidad competente en cada materia se optaba, sin pudor alguno, por beneficiar a sus respectivos municipios. Y voy a ponerle algún ejemplo.

Mire, Administración local formaba parte de la Vicepresidencia, una Consejería regida por el Partido Socialista. Y en el año 2011, de 19 subvenciones nominativas, 16 fueron para ayuntamientos Socialistas; uno para el PRCM uno, la de menor importe, para el PP y una para la Unión por Penagos.

Pero fíjense hasta donde llegaba el nivel de sectarismo. Cuando el municipio era de un color distinto al que se le pretendía beneficiar se le otorgaba la subvención a la Junta vecinal de su color político. Y al revés, cuando era la junta vecinal la que tenía la suerte de compartir la ideología en este caso para las subvenciones nominativas, pues se le desdeñaba al ayuntamiento.

Como digo, las nominativas en el año 2011 fueron: para Cabezón de la Sal, del PSOE; para Camargo, ACAV de Ángel Duque; para Campoo de En medio, del PSOE; para Colindres, del PSOE; para Liendo, del PSOE; para Mazcuerras, del PSOE; para Molledo, del PSOE; para la Agrupación de Unión por Penagos; para Peñarrubia, del PSOE; para Reocín, del PSOE; Santiurde de Reinosa, del PSOE; Suances, del PSOE; Torrelavega, del PSOE; Tresviso, del PSOE; Val de san Vicente, del PSOE; Valdeolea, del PSOE; Villacarriedo, que aunque era para mejorar el cementerio de Santibáñez como Santibáñez, la junta vecinal era del Partido Popular, no se le podía dar y por lo tanto se le otorgó al Ayuntamiento. Y Junta Vecinal de Sámano, en este caso es al revés como el ayuntamiento no era del Partido Socialista, pues en este caso se le otorga a la junta vecinal del Partido Socialista. Sectarismo.

Otro ejemplo de sectarismo. Vamos ahora al otro 50 por ciento del Gobierno. Protección Civil formaba parte de una Consejería del Partido Regionalista; motivo por el cual frente a las solicitudes de múltiples ayuntamientos, unos regidos por el PP, otros regidos por el PSOE, que planteaban distintas necesidades para sus agrupaciones de Protección Civil, pues resultó que 11 municipios que carecían de agrupaciones de Protección Civil vieron cómo se les cedían vehículos. Y por cierto, aquí ya no hubo necesidad de pensar en otro color político; porque los 11 ayuntamientos, ninguno de ellos contaba con agrupación de protección civil, recibieron en cesión vehículos y todos ellos eran entonces del Partido Regionalista. Y me refiero a: Selaya, San Pedro del Romeral, a Solórzano, a Camaleño, a Vega de Liébana, a Luena, a Bárcena de Cicero, a Liendo, Villacarriedo, Herrerías y San Roque de Riomiera. Sectarismo extremo, sectarismo que se puede acreditar con lo que efectivamente se ha hecho.

Y usted, Sr. Fernández, pregunta ahora por criterios de igualdad. Efectivamente, pero creo que se equivocan ustedes de legislatura. Esta moción, esta interpelación pretende poner de manifiesto una serie de cuestiones que como voy a acreditar no responden a la verdad y pretende hacer ver que no se está cuidando el mundo rural.

Los criterios del gobierno son muy claros, defensa de todos los municipios de Cantabria -y digo bien- de todos los municipios; defensa de la responsabilidad en la gestión de lo público y con ello defensa de la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos.

Porque miren, probablemente ustedes se confundan porque para el líder de los Regionalistas en Cantabria robar equivale solo a llenarse los bolsillos, pero olvida que hay otra forma de estafar a los ciudadanos que es mucho más sibilina pero que también es mucho más dramática tanto por su cuantía como por sus consecuencias, que es tirar negligentemente el dinero público y endeudar hasta la ruina a sus gobernados.

Y miren, todos podemos cometer errores sin duda ninguna. Pero la disyuntiva se encuentra en determinar si esos errores se cometen a pesar de haber puesto todo por nuestra parte, o se cometen por absoluta necesidad. Y me estoy refiriendo a que se han puesto en peligro servicios públicos esenciales por falta de la diligencia de quienes nos gobernaban. Y ahora se atreven a negar la evidencia; o lo que es peor lo que ha hecho aquí el Sr. Fernández, que es falsificar los hechos. Y vamos uno por uno ese objeto efectivamente de manipulación política.

Dice que se han eliminado servicios sanitarios, pero la realidad es que la reorganización asistencial en Soba no es un ejemplo de deterioro asistencial, sino de todo lo contrario y voy a tratar de acreditarlo.

Hablamos de una zona básica, la del Alto Asón, que comprende los municipios de: Ramales, Soba, Arredondo y Ruesga, con una población adulta de 4.497 personas y población infante juvenil de 479.



La primera distorsión de esta realidad que nos quieren plantear consiste en hacer ver como únicos recursos de atención sociosanitaria en este valle: un facultativo, que es lo que aquí se cuestiona; puesto que todos los recursos, los equipos de atención primaria que están compuestos por cinco profesionales médicos, seis de enfermería, los servicios de urgencia, el 061, son recursos sanitarios que como todos ustedes saben están a disposición también de esas zonas.

Pero el motivo es un conflicto, única y exclusivamente político. Y no es otro -como aquí se ha dicho- que la jubilación de uno de los dos facultativos que hasta el momento prestaban una atención diaria y ordinaria en los dos consultorios del valle, el de la Gándara y el de Casatablas, que como ustedes saben distan 11 kilómetros o 13 minutos entre sí.

La propuesta de reorganización que hace con mucho sentido común y con un criterio de responsabilidad y sobre todo conociendo la realidad de los pacientes a los que se ha de atender, lejos de constituir un recorte constituye una mejor prestación del servicio.

Se formula, teniendo conocimiento como digo de esas características socio demográficas de la zona. Se formula tras haber evaluado las necesidades de salud de la población y la asistencia en ambos consultorios, la realizará el facultativo que en este momento está en la Gándara, en las mismas condiciones; pero no habrá recorte, ni de días ni de horario, ni de atención, por lo que se va a producir un impacto cero en la prestación del servicio. Pero es que además esta nueva solución garantiza la presencia continuada desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde; es decir, dos horas más diarias, cosa que hasta ahora no ocurría.

Además, esta propuesta ha implicado otros efectos positivos porque se refuerza el personal, que a la vista de los datos tiene mayor demanda. Y es un profesional más de enfermería. Hasta ahora, ambos consultorios compartían enfermera y a partir de este momento se contrata una más. De modo que el valle contará con un profesional más para atender la parte de demanda más entendida.

Por supuesto son servicios distintos, el que presta el facultativo del que presta el personal de enfermería. Pero las características de la zona; es decir, la dispersión y la población, es decir el envejecimiento de la población, lo que generan es una escasa actividad médica presencial en el consultorio. Y muy al contrario, la mayor demanda es la de los cuidados y la atención a domicilio, dados los problemas de accesibilidad con la población mayor.

Éste es por lo tanto, Señorías, que nadie se engañe, un conflicto artificial de marcado carácter político, porque el alcalde es del Partido Regionalista, donde se está manipulando la verdad, se están poniendo por encima de los intereses de la población, los intereses de carácter político. Y esto ha sido perfectamente explicado por la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad, tanto a los profesionales del centro como al propio alcalde.

Pero este modelo que ya se ha puesto con éxito en otras zonas como por ejemplo en el Nansa de características similares y que no ha generado ningún problema, todo lo contrario. Fue diseñado de acuerdo con los alcaldes, con los profesionales de la zona, adecuando los recursos humanos, incrementándose también una plaza de personal de enfermería, precisamente porque era lo que más se necesitaba potenciar y fortalecer los cuidados de esta naturaleza.

¿Qué sucedió sin embargo en Cantabria entre los años 2003 y 2010? Pues mire, en el año 2005 se suprimió la atención médica continuada y las guardias, en el consultorio de San Roque de Río Miera, después de 20 años. Obligando a casi 700 vecinos a desplazarse en algunos casos hasta 40 kilómetros, o más de una hora y en unas condiciones bastante más adversas que las que estamos planteando aquí.

¿Qué sucedió entre los años 2006 y 2007? Pues que se cerraron numerosos consultorios, entre otros en los municipios de Villafufre, de Valdáliga, de Bareyo, de San Vicente de la Barquera, de Arnuero, de Puente Viesgo, obligando a desplazarse a sus vecinos a sus correspondientes centros de salud.

¿Qué pasó en el año 2009? Pues que prosiguió la sangría con el cese de actividad asistencial en el municipio de Cueto, al que se sumaron en 2010 otros cierres en Castro Urdiales y en Camargo; ése sí con mayor motivación por la apertura de los nuevos centros de salud, pero en cualquier caso, Señorías: "consejos doy que para mí no tengo". No se puede venir aquí a cuestionar por motivos políticos una reorganización sanitaria cuando uno trae en su cartera, cuando uno lleva en su mochila el cierre de una treintena de consultorios médicos rurales en 8 años. Múltiples recortes, eso sí, que no se utilizó políticamente como se está haciendo ahora.

Pero no me quiero centrar solo en el tema sanitario y me queda muy poco tiempo. Se dice...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Acabo, Sr. Presidente.



Se dice en la interpelación: "Se ha reducido la atención del 112". Todo lo contrario, la realidad es exactamente la contraria; se ha incrementado la seguridad, la formación y la eficacia. Y son realidades tozudas. Se ha incrementado la apertura de todos los parques de emergencias, 24 horas, 365 días al año.

Se dice que se ha suprimido el Fondo de cooperación municipal. No es cierto, lo que se ha hecho es sustituirlo por un fondo de liquidez que permita que todos los municipios perciban la misma cantidad, la misma cantidad sumadas las aportaciones de ambas administraciones. Y por lo tanto, nuevamente se miente, Señorías. Se está intentando vender un abandono del mundo rural...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que es exactamente el contrario al de la realidad.

En el segundo turno tendrá ocasión de acreditarle en infraestructuras y en el resto de las críticas que usted hace, la falta de veracidad de sus planteamientos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Consejera. Míreme a los ojos, Sra. Consejera, ¿pero dónde vive usted? Míreme a los ojos, ¿dónde vive usted?, ¿dónde vive usted?

Mire, yo soy de pueblo y aunque haya estudiado con los jesuitas muchos años, no logro entender, no logro entender lo que usted dice. Que ¿un médico es mejor que dos?; se lo voy a preguntar a los vecinos de Soba el próximo día; que ¿un médico es mejor que dos?, Sra. Consejera, es que no lo entiende nadie.

Que usted dice que, habla de sectarismo, habla de sectarismo y de que esto es una cuestión política. La cuestión política viene avalada, Sra. Consejera, por 100.000 votos que están detrás del Grupo Regionalista. Y eso es una cuestión política, evidentemente, avalada por 100.000 ciudadanos.

Segunda cuestión. Dice usted que, habla usted de sectarismo; no me hable usted de sectarismo. La primera decisión y la única, la única que ha tomado el Sr. Consejero de Obras Públicas: suprimir 13 tramos de carretera en Valderredible que estaban aprobados con cinco millones de euros. La primera y la única decisión que ha tomado. ¿Eso no es sectarismo? y eso que es de Campoo, vecino de allí al lado.

Y además cómo me habla usted de sectarismo, cómo me habla usted de sectarismo, ¡eh!, ustedes que han inventado ese Plan E, del Partido Popular. Un plan políticamente excluyente, que es una auténtica vergüenza, que es una auténtica vergüenza. Que hay que adelantar el dinero, que encima cuelan el tema a la siguiente legislatura, que encima, que encima se consensua con los alcaldes del Partido Popular. Una auténtica vergüenza, ¿pero cómo tiene usted la cara de decir eso aquí?

Mire, Señoría, yo no vengo aquí para decir lo del tu más; la Sra. Consejera está muy acostumbrada; sino para dar o intentar plantear soluciones a los graves problemas en que ustedes nos han metido al mundo rural. Yo se lo voy a repetir por activa y por pasiva, a ver si a usted le entra en la cabeza. El mayor problema que tiene hoy en día el mundo rural es la despoblación y el envejecimiento. Con una pirámide de población absolutamente invertida. Y además de eso, ahora se añade la falta de calidad de vida, propiciada por sus recortes. Ese es el problema que hay que dar solución.

Si seguimos así, no hay futuro. No hay futuro para nuestros pueblos, Sra. Consejera. No hay futuro.

¿Dónde está el famoso plan estratégico que ustedes llevaban en la campaña electoral para el mundo rural?, ¿dónde está ese plan estratégico?

Mire, hay una brecha digital extraordinaria entre el mundo rural y la ciudad. ¿Dónde están las innovaciones, las nuevas tecnologías, la banda ancha?, sin las cuales es imposible crear empleo en el mundo rural.

El plan eólico, que ahora van ustedes a poner en marcha según dice ¡eh!, el canon lo va a cobrar el Gobierno. Mientras los paganos de las instalaciones vamos a ser los ayuntamientos, las Juntas vecinales; el dinero lo va a recaudar vía canon el Gobierno de Cantabria, para luego abandonar a las Juntas vecinales.

Se modifican las ayudas a las Juntas vecinales, Sra. Consejera. Ahora se las exige a las Juntas vecinales que adelanten el dinero de las ayudas y que paguen el IVA. Con lo cual, las Juntas vecinales pequeñas, que son muchas en



Cantabria, no van a poder hacer inversiones porque no tienen capacidad financiera para adelantar esas ayudas, ese dinero, ¡eh! Eso también es sectarismo.

Miren, el otro día salía el Sr. Presidente y la Sra. Consejera, a bombo y platillo, que iban a hacer una pila de ayudas para la modernización de las explotaciones., ¡eh!

Les recuerdo, desde el año 2011 hasta la fecha, en el capítulo de inversiones, en la modernización de explotaciones, se ha reducido el presupuesto el 67 por ciento, en 3.200.000 euros. Y encima dice que van a dar ayudas de 40.000 euros.

¿Pero usted sabe, usted sabe lo que cuesta una primera instalación? Dígaselo usted que sabrá algo de eso. Una primera instalación para un joven agricultor vale en torno de los 400.000 euros, y usted les dan una ayuda de 40.000, pero ¿qué va a hacer con eso?, que para eso estaba las ayudas para el cese de la actividad agraria, ¡eh!, que posibilitaba que la gente que cedía y que se jubilaba o se prejubilaba en el sector agrícola dejaba sus instalaciones, etc., etc., a los nuevos agricultores y eso la Sra. Consejera lo ha eliminado de un plumazo, ¡eh! Diga usted que siga ayudando al sector primario, dígallo.

Los ganaderos una auténtica vergüenza, está por ahí comprando hectáreas como locos porque se les ha reducido la superficie para declarar, ¡eh!, en un mercadeo impresentable, lo sabe la señora alcaldesa de Cabezón, la de Corrales no le interesa este tema.

El tema de la dependencia ya seguiremos hablando de estos asuntos porque tendremos posibilidad de discutirlo en la moción siguiente.

El plan forestal, nadie sabe donde está el plan forestal. Acabo ya Sr. Presidente.

Mire el objetivo fundamental de cualquier gobierno es fijar la población en el mundo rural y además no lo decimos nosotros, lo dice Europa, ese es el objetivo fundamental de un gobierno. Y estamos asistiendo por el contrario al mayor declive de la historia del mundo rural, ustedes nos están llevando a la mera supervivencia y ustedes son los responsables, no han convertido en ciudadanos de segunda porque nos tienen absolutamente abandonados.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Nos habíamos quedado en lo que usted denomina la eliminación del programa de aportaciones en infraestructuras, núcleos y caminos rurales, lo que es igualmente falso y también se lo voy a acreditar. En cualquiera de los supuestos cualquier cantidad que se haya dejado de invertir en un ayuntamiento Regionalista como el suyo, le aseguro y pregunte bien al Consejero de Obras Públicas que lo tiene aquí, que se habrá dejado de invertir exactamente igual en el resto de los municipios del color que sean.

Y ahora se lo voy a demostrar porque su problema es que sectarismo les nubla la vista, no les deja ver la realidad salvo, salvo que se esté refiriendo usted a que hemos suprimido los carteles de incremento del coste de las obras públicas para pasar a gestionar con eficacia y con rigor.

Y mire, nuevamente los datos igual que en los casos anteriores vuelven a ser tozudos. Pregunte usted en el municipio de Arredondo sobre la urbanización del entorno de la iglesia, pregunten a Hazas de Cesto sobre el soterramiento de las líneas, pregunte en Herrerías sobre la reparación de los daños y las obras de drenaje de los viales o pregunte en Soba, pregúntese a usted mismo sobre la ampliación del puente de acceso a determinados barrios o pregunte en Suances sobre la renovación de la capa de rodadura y el alumbrado público en varias calles o pregunte en Villacarriedo sobre la estabilización de taludes. Lo cierto, lo cierto es que la Consejería de Obras Públicas cuando invierte, invierte donde hay una necesidad, no invierte exclusivamente como ustedes sí hacían en función del color político. Pero le insisto, si ustedes hubieran gestionado bien y hubieran evitado el incremento de los costes de la obra pública, ahora dispondríamos de mucho dinero para poder invertir de otra manera.

Mire en su interpelación habla también de que restringimos el transporte rural y yo le invito a leer la Orden del pasado 8 de febrero de 2013, por la que se convocan subvenciones para el transporte público por carreteras de zonas rurales, para cubrir el coste de los servicios en municipios con baja densidad de población. Le invito a que lo lea y el importe como usted podrá ver es de 1.312.107 euros.





En suma usted cada una de las cosas que ha venido a manifestar en esta tribuna lo ha hecho a medias verdades, de tal manera que le añado cuales son los criterios del Gobierno.

Mire, la Dirección General de Desarrollo Rural, concede ayudas al sector destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales y a que puedan mantener sus rentas paliando con ellos las diferencias existentes con el medio urbano. Y el montante de las ayudas de la Dirección General de Desarrollo Rural, es de 50 millones de euros.

Además se llevan a cabo actuaciones para mejorar las infraestructuras también desde este otro ámbito en el medio rural, con actuaciones en electrificación, en construcción, en mejora de caminos rurales y en procesos de concentración parcelaria y usted lo sabe. Y además se financian proyectos tanto de la iniciativa pública como privada gracias al eje líder del Programa de desarrollo rural que permite crear empleo y mejorar las condiciones de vida en el mundo rural.

En este momento usted deberá saber que se están construyendo la nave forestal en Puentenansa que dará servicio a los municipios de la Comarca forestal 3 y por lo tanto a ellos se suman todos los arreglos de las pistas y a las ayudas para evitar los incendios forestales.

Pero mire, usted ha cuestionado aquí la gestión en materia de ganadería. Y le digo que en ganadería se gestiona mejor, porque se aplican programas de cofinanciación, eso sí, que exigen unas extremas auditorías por parte de la Unión Europea. Pregúntense ustedes por qué buena parte de las inversiones no las cofinanciaban para evitar precisamente las auditorías de la Unión Europea.

Lo mismo le digo en relación con las aulas de 2 años o en relación con la escuela de su pueblo, que parece mentira que tenga usted el compromiso del Consejero de Educación para mantenimiento de todos los PIPO en su municipio y ahora venga aquí a falsear la realidad y a decir lo que efectivamente no es.

También en 2013 volvemos a subvencionar las oficinas municipales de información a consumidores y usuarios, también estamos trabajando con las asociaciones de mujeres en el ámbito rural, ganaderas, artesanas, creativas, conserveras, para recuperar los oficios tradicionales de Cantabria asociados a la economía productiva.

Y estamos tratando, en definitiva, de recuperarnos también de la pésima puntuación asignada por el Instituto de la Mujer en el año 2011, hacía un análisis de los años inmediatamente anteriores donde efectivamente colocaban a Cantabria, al mundo rural y en particular a las mujeres, en el anteúltimo lugar por encima solo de Melilla. Bueno, pues ahí es donde la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud está haciendo el máximo esfuerzo para poder mejorar esa situación.

Y ya le digo no es sospechoso, váyase usted al estudio del Instituto de la Mujer porque comprobará cómo siendo un Gobierno socialista el que llevaba a cabo el estudio hacía referencia a una etapa de gobierno socialista en Cantabria.

En definitiva, ya he tenido ocasión de decirlo más veces, ustedes cuando gobiernan no arreglan los problemas y ahora nos vienen a dar lecciones de montes, de costas, de protección civil, de etc., etc., etc., cuando ustedes han sido incapaces de hacer las cosas medianamente bien.

Ahora, sí preocúpense de todo el dinero que se nos ha ido por un concurso eólico mal planteado, por el cartel del asfalto, por GFB, por el Racing, por ASTRA, por los pasivos ocultos del PCTCAN, por los gastos extraordinarios en CANTUR, por las facturas en el cajón o por los 12 millones de Sergio Vélez. Preocúpense ustedes por un montón de millones, por un montón de millones que no han podido tener las arcas públicas para gestionar mejor y para incrementar los incentivos y las mejoras también en el mundo rural. Ese mundo rural que ustedes vendieron, que ustedes vendieron pues por toda una serie de irregularidades que esperemos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que nunca más vuelvan a suceder en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.